

LUNES, 14 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 93

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2018-4349 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 695/2017.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 1 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de Procedimiento Ordinario, con el nº 695/2017 a instancia de GONZALO CEBALLOS RUESGA frente a CAFETERÍA PEÑAS, SL y FOGASA, en los que se ha dictado resolución de fecha de 27/04/2018, del tenor literal siguiente:

PERSONA A LA QUE SE CITA: CAFETERÍA PEÑAS, SL, como parte demandada.

OBJETO DE LA CITACIÓN: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio. Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER: Se le cita para el día 26 de septiembre de 2018 a las 10:40 horas, en SALA DE VISTAS Nº 3, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el/la letrado/a de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a CAFETERÍA PEÑAS, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 2 de mayo de 2018.
La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2018/4349

CVE-2018-4349